

2741



TRANSNOA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA DE AUMENTO DE CAPITAL

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de Octubre de 1.993, siendo las 17 horas, se encuentran presentes en la sede social de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino, TRANSNOA S.A., el Señor Licenciado Eduardo Andrés PARIZZIA en su condición de Interventor de AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO, firma titular de 1 acción ordinaria nominativa no endosable Clase A, y el Señor Carlos Manuel BASTOS, en su carácter de Secretario de Energía de la Nación, y en representación del Estado Nacional Argentino como titular de 7.199 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A, 3.272 acciones ordinarias nominativas endosables Clase B, 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C y 328 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase D, a efectos de realizar una Asamblea General Extraordinaria. Asistiendo la totalidad de los accionistas, se considerará a la presente "asamblea unánime". Asimismo, se encuentra presente la señora Dra. María Isabel FIMOGNARE de MUNIZ, en su condición de síndico titular. Seguidamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: "Designación de dos accionistas para firmar el acta". Ambos asistentes firmarán el acta. Se pasa al tratamiento del Segundo Punto del Orden del Día: "Aumento del capital social de PESOS DOCE MIL (\$12.000) a PESOS DIEZ MILLONES CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$10.005.988). Forma de integración. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto". Toma la palabra el Señor PARIZZIA y manifiesta que corresponde incorporar al patrimonio de la sociedad la totalidad de los bienes integrantes de la unidad de negocio "Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino, TRANSNOA S.A.". El monto del aumento del capital se determina en base al valor de la oferta económica, entendiéndose por tal, a la suma de lo ofertado en efectivo y en títulos de la deuda pública, en proporción a las acciones adquiridas, que asciende a pesos OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 8.721.753). El monto total del aumento de capital asciende, en consecuencia, a pesos NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 9.993.988). A este último importe se le adicionarán pesos DOCE MIL (\$ 12.000,00) que conformaran el capital social originario, quedando determinado el nuevo capital social en PESOS DIEZ MILLONES CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 10.005.988). A efectos de mantener las respectivas proporciones entre las clases de acciones, se entenderá imputado el aumento a las mismas relaciones porcentuales existentes, lo que implica un correlativo incremento del número de acciones por clase. Luego de un breve cambio de ideas, se aprueba la propuesta por unanimidad, acordándose: 1º) que el artículo Quinto del Estatuto Social quedará así redactado: "El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MILLONES CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 10.005.988), representado por 6.003.593 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A, 2.728.633 acciones ordinarias nominativas endosables Clase B, 1.000.599 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C y 272.164 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase D, todas ellas de valor nominal \$1,00, con derecho

M.E. y
O.Y.S.P.

598

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RUBEN ANTONIO CORATOLO
SECRETARIO GENERAL
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

2741



a un voto cada una. Son suscriptas e integradas: a) 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A por AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S.E.; y b) 6.002.593 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A, 2.728.632 acciones ordinarias nominativas endosables Clase B, 1.000.599 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C y 273.164 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase D por la SECRETARIA DE ENERGIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION; las que integran en bienes correspondientes a la unidad de negocio "Empresa de Transporte de Energia Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino, TRANSNOA S.A.". (22) Las gestiones de inscripción registral de dominio de los bienes materia del aumento de capital a favor de la sociedad y de anotación ante la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA de la presente asamblea, quedarán a cargo de las autoridades societarias designadas una vez que se lleve a cabo el acto de transferencia de las acciones Clases "A" y "B" conforme el procedimiento previsto en el Pliego de Bases y Condiciones respectivo. No habiendo otras cuestiones a tratar, se da por terminada la asamblea, siendo las 18 horas.

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to Ruben Antonio Coratolo.

A smaller handwritten signature in black ink, possibly a second official or witness.

Another handwritten signature in black ink, located below the other two.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

~~RUBEN ANTONIO CORATOLO~~
 SECRETARIO GENERAL
 AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
 SOCIEDAD DEL ESTADO.

M.E. y
 O. y S. P.

598